

ACTA INICIO DE LA NEGOCIACION PARITARIA 2024-2025

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 2024 se reúnen: por la ASOCIACION DE LOS SUPERVISORES DE LA INDUSTRIA METALMECANICA A.S.I.M.R.A., en calidad de Miembros Paritarios, los Sres. Jacinto Daniel CÍCERO, Secretario Adjunto Nacional, Jorge Néstor LOBO, Secretario Gremial Nacional, Ana Susana LIGUERI, Secretaria Nacional de Acción Social, Sergio Gabriel MILDEMBERGER, Secretario de Administración Nacional, Julio Alberto RODRÍGUEZ, Secretario Nacional de Interior, Osvaldo Jorge CAPITANIO, Secretario Nacional de Organización Antonio Velkavrh, Secretario Nacional de Educación y Cultura, y Brian Daniel TATO, Coordinador Gremial e Interior, con la asistencia jurídica del Dr. José Luis Galván, en su carácter de apoderado, por una parte; y por la otra parte, la ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA – A.D.I.M.R.A.–, representada por los señores Lic. Gustavo CORRADINI, Dra. María Victoria VERDEJO, Sr. Fernando ARAGON, Dr. Juan Carlos SOSA, Dr. Guillermo MAISULS, Lic. Federico CREMONA y el Dr. Ernesto SANGUINETTI (Miembros Paritarios); la ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS TERMINALES ELECTRÓNICAS –AFARTE–, representada en este acto por el Dr. Alejandro MUZZOPAPPA y Ing. Eduardo LAPIDUZ (Miembros Paritarios); la FEDERACIÓN DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE ARTEFACTOS PARA EL HOGAR DE LA REPÚBLICA ARGENTINA –FEDEHOGAR–, representada en este acto por el Dr. Antonio ROVEGNO (Miembro Paritario); la CÁMARA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA METALÚRGICA ARGENTINA –CAMIMA–, representada en este acto por el Dr. Gustavo KECHICHIAN y el Dr. Juan Ignacio Maffi (Miembros Paritarios); la CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DEL ALUMINIO Y METALES AFINES –CAIAMA–, representada en este acto por el Dr. Carlos Francisco ECHEZARRETA, el Dr. Rodolfo SANCHEZ MORENO y el Lic. Alejandro DELUCA (Miembros Paritarios); y la ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS DE COMPONENTES – AFAC–, representada en este acto por el Lic. Oscar VARELA y el Sr. Gustavo ARO, todos en conjunto denominados “Las Partes”, manifiestan:

Dando inicio a las negociaciones correspondientes al período 2024-2025, las Partes han acordado que, al efecto de ser utilizada como base de cálculo en la presente negociación salarial iniciada el 1° en abril de 2024, utilizarán como referencia un salario básico para la categoría supervisor de fábrica de 1° de la Rama 16 de pesos quinientos ochenta y ocho mil noventa y nueve (\$588.099) al 31 de marzo de 2024 con su proyección equivalente a todas la Ramas y categorías. Si al momento de la liquidación de las remuneraciones del mes de abril no se hubiera alcanzado un acuerdo para dicho mes, las mismas serán liquidadas en función de la base de cálculo convenida precedentemente.

CLÁUSULA DE SOLIDARIDAD: Las Partes acuerdan, en los términos de lo normado en el artículo 9°, párrafo 2do. de la ley 14.250 (t.o 2004), un “aporte


Lic. Gustavo Corradini
ADIMRA


Dra. María V Verdejo
ADIMRA


Lic. Alejandro Deluca
CAIAMA



Dr. Rodolfo Sanchez Moreno
CAIAMA


Héctor O. Varela
AFAC


Gustavo Aro
AFAC


ING. EDUARDO LAPIDUZ
AFARTE

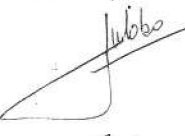

Alejandro Muzzopappa
Abogado - T 99 F 735 CPACF
AFARTE

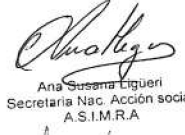

Cdr. Carlos Biller
CAMIMA


Dr. Gustavo Kechichian
CAMIMA


Antonio Rovigno
FEDEHOGAR


JACINTO DANIEL CÍCERO
Secretario Adjunto
ASIMRA

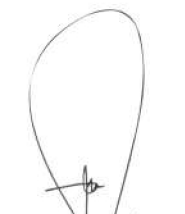

Jorge Néstor Lobo


Ana Susana Liguery
Secretaria Nac. Acción social
A.S.I.M.R.A.

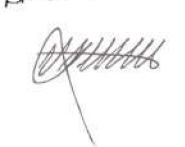

SERGIO G. MILDEMBERGER
Secretario Nacional de Administración
A.S.I.M.R.A.


JULIO ALBERTO RODRÍGUEZ
Secretario Nacional de Interior
ASIMRA


Osvaldo Jorge Capitanio
Secretario Nacional
de Organización


JOSÉ LUIS GALVÁN
ABOGADO
T° 53 F° 122 CPACF.
T° 30001 F° 304 C.A.B.L.
T° 107 F° 703 MAT. FED.


Brian Tato





Lic. Federico Cremona
ADIMRA


Fernando Aragon
ADIMRA


Lic. Gustavo Corradini
CAIAMA


Dr. Guillermo Maisuls
ADIMRA


Dr. Juan Carlos Sosa
ADIMRA